

PERMISO DE OBRA MENOR

- ☒ AMPLIACION MENOR A 100 M2
- ☒ MODIFICACION
sin alterar estructura
- ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
9561
FECHA
19 ABR 2018
ROL-S.I.I.
7124-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1339/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° -- de fecha --
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha -- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION MENOR A 100 M2
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE CARITAYA
N° 45 Lote N° 9 manzana C localidad o loteo LAS PALMAS
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otras
Plazos de la autorización especial : --

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.		
AQUILES REINALDO ORDOÑEZ VALENZUELA		6.504.036-0		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.		
JULIO GUSTAVO CUEVAS RAMIREZ		5.895.356-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.		
JULIO GUSTAVO CUEVAS RAMIREZ		5.895.356-3		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE		R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	13.805.838
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5/1,0	%	\$	168.649 / 25.626
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	194.275
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5162491	FECHA	11-abr-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Obra Menor, ampliación de 64,24 m² y alteración en propiedad destinada a vivienda en dos pisos.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
PC Nº 12.150/2002, PC Nº 12.058/2002 y RF Nº 8.192 del 16.07.2003 por una superficie de aprobada y recibida de 78,00 m²

La Alteración se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto al expediente, consiste en:

- Retiro de ventanal en comedor.
- Retiro de tabique en cocina.
- Cierre y apertura de vano en cocina.
- Instalación de extractor en cocina.

La ampliación de 64,24 m2 consiste en:
1º nivel (64,24 m2) ampliación sala de estar - comedor, ampliación cocina, dormitorio matrimonial con vestidor y baño en suite, bodega y terraza.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en dos pisos, queda con una superficie total construida de 141,24 m², distribuida de la siguiente manera:

- 1º nivel (100,35 m²): hall, living, escalera, baño, cocina, sala de estar - comedor, dormitorio matrimonial con vestidor y baño en suite, bodega y terraza.
- 2º nivel (41,89 m²): pasillo, baño 1, dormitorio 2, dormitorio 3, dormitorio en suite con baño.
- Cuenta con un calzo de estacionamiento.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- Adjunta autorización del Directorio de Comunidad Parque Residencial Las Palmas I, para la ampliación de la vivienda.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex 26.135



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDASRO/cfv.